

Funcionario de una alcaldía aragüeña se entregó al Cicpc por femicidio contra su esposa

El director de Desarrollo Económico de la alcaldía del municipio Santiago Muriño (Aragua), Eloy Jiménez, se entregó en una sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) por el asesinato de Catherine Dayana Pichardo, de 30 años, quien era su esposa y madre de sus dos hijos.

De acuerdo con reportes de la prensa local, Jiménez roció combustible sobre su pareja en medio y la encendió en fuego en la habitación principal de su hogar, lo que le provocó quemaduras en el 90% del cuerpo. Catherine falleció en el Área de Emergencias del Hospital Central de Maracay, donde también se encuentra uno de los dos hijos, quien sufrió lesiones como resultado de las acciones de su padre.

A raíz del suceso, la alcaldía de Santiago Mariño, dirigida por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), publicó un comunicado firmado por la alcaldesa Joana Sánchez, en el cual se confirma y repudia el femicidio contra la joven a manos de uno de los directores de la institución.

«Es de conocimiento público el lamentable hecho ocurrido en horas de la mañana de este viernes donde un trabajador del ayuntamiento municipal, de nombre Eloy Jiménez, atacó de manera violenta a su pareja causándole la muerte debido quemaduras en gran parte de su cuerpo», detalla la misiva.

Aunque el comunicado fustiga los hechos de violencia contra la mujer, dedica un párrafo entero a alabar los «logros» de la gestión chavista en materia de igualdad de género, asegurando que han «promovido acciones para erradicar la violencia de género», recordando que la Asamblea Nacional (AN) bajo mandato chavista sancionó la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con información de TalCual